

Ejecutor	Rosa Maria Quilindo Ledezma	ID Caso de Prueba	CP003
Nombre caso de	limitar calificación en base a	Fecha Ejecución	01/08/2024
prueba	compromisos no cumplidos		
Resultado:	paso		

Evidencia Actividades

Id Caso de prueba: CP003

Nombre del caso de prueba: limitar calificación en base a compromisos no cumplidos.

Resumen:

En este caso de prueba se verifica que cuando el evaluador vaya a dar clasificación a un colaborador en la dimensión ACTUAR "compromisos organizacional " y uno de sus compromisos este en estado "no cumplido" no debe permitirle calificarse en 5, debe salir una advertencia con el siguiente mensaje: "Las calificaciones deben estar entre 1 y 4. Recuerde que, si el colaborador no cumplió con las objetivos pactados en la evaluación de desarrollo laboral de la vigencia anterior y/o compromisos organizacionales, la calificación deberá ser inferior a 5." y no permite guardar la calificación.

Precondiciones:

- *Debe existir al menos una evaluación de desempeño con compromisos en la tabla de 'Objetivos de desarrollo laboral' en estado "No cumplido"
- *Deben existir dimensiones cargadas.

Pasos:

- 1-Iniciar sesión como evaluador al sistema Erp Odoo
- 2-dar clic en el icono que aparece en la parte superior del sistema.
- 3- dar clic en el módulo Evaluación de desempeño.
- 4-Navegar a la evaluación de desempeño del evaluado, debe estar en estado 'Evaluación líder'.
- 5 dar clic en el botón editar.
- 6- Navegar hasta las dimensiones.
- 7-Verificar que haya compromisos en estado "No cumplido" en la tabla Objetivos de desarrollo laboral.
- 8-Intentar registrar la calificación en un valor "5", en un objetivo específico
- 9-Dar clic en el botón "Guardar"
- 10-Verificar que salga la siguiente validación "Las calificaciones deben estar entre 1 y 4. Recuerde que, si el colaborador no cumplió con los objetivos pactados en la evaluación de desarrollo laboral de la vigencia anterior y/o compromisos organizacionales, la calificación deberá ser inferior a 5."

Resultado ejecución: Pasó

Responsable ejecución: Rosa Maria Quilindo Ledezma











